

¿Cómo va el avance de la revisión de la regulación en Colombia? (marzo 2021)

Si bien en sus últimas agendas regulatorias, la CREG ha previsto cerrar el proceso de revisión del esquema de remuneración luego de haber expedido sus tres (3) proyectos de resolución, hoy dicha entidad continúa avanzando en los análisis y propuestas para la revisión del esquema de remuneración de la actividad de transmisión para el próximo período regulatorio.

Es así como, recientemente, dicha entidad expidió la Resolución 004 de 2021, mediante la cual revisó la metodología para la determinación del WACC de las actividades reguladas, entre ellas, de la actividad de transmisión, la cual plantea ajustes positivos en relación con la metodología que había definido en la Resolución 095 de 2015 y su aplicación se dará como parte de la aplicación del esquema de remuneración revisado.

A finales de diciembre de 2020, mediante la Circular 140, la CREG publicó la agenda regulatoria para el año 2021, y en ella prevé que en el primer semestre se tenga un nuevo proyecto de resolución, y en el segundo semestre se esperaría tener la resolución definitiva con la metodología de remuneración de la transmisión para el próximo período regulatorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los trámites y procedimientos previos que se requieren, no se esperaría la aplicación del esquema revisado para antes del año 2023.